

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes
Doha (Qatar), 13-25 de marzo de 2010

Acta resumida de la cuarta sesión plenaria

24 de marzo de 2010: 14h10-17h00

Presidente: G. Abdulla Mohammad (Qatar)
Presidente del Comité I: J. Donaldson (Sudáfrica)
Presidente del Comité II: W. Dovey (Nueva Zelanda)
Secretaría: J. Barzdo
Laurent Gauthier
D. Morgan
J. Sellar
Relatores: L. Garrett
J. Jorgenson
A. Mathur
C. McLardy

19. Examen de las decisiones

El Presidente del Comité II comunica que la transferencia de los textos de las Decisiones 14.5 y 13.14 a 13.17 a la Resolución Conf. 11.1 (Rev. CoP14), que figura en el documento CoP15 Com. II. 12, ha sido aceptada. De manera análoga, el Comité ha acordado transferir el texto de la Decisión 14.18 a la Resolución Conf. 12.11, tal como figura en el documento CoP15 Com. II. 11. También ha acordado por consenso la revisión propuesta de la Decisión 14.61, tal como figura en el Anexo 2 del documento CoP15 Doc. 19, y de la Decisión 14.79, tal como figura en el Anexo 1 del mismo documento.

Comunica también que se ha acordado mantener las Decisiones 14.73, 14.76 y 14.82-14.85, y revisar la Decisión 14.74, tal como figura en el documento CoP15 Com. II. 26. El Comité ha aceptado la supresión de las Decisiones 10.2 (Rev. CoP11), 14.8, 14.75 y 14.78. Una sustitución para la Decisión 14.78, con arreglo a lo propuesto por la Secretaría, ha sido aceptada con enmiendas, como se indica en el acta resumida Com. II. Rep. 13. También se ha acordado prorrogar las Decisiones 14.138 y 14.144 para la presentación de informes a la CoP16. Estas conclusiones quedan aprobadas.

El Presidente del Comité II comunica que la supresión de la Decisión 14.81 ha sido rechazada por votación (24 a favor, 46 en contra y 9 abstenciones).

Comunica también que se ha acordado mantener todas las decisiones presentadas en el Anexo 3 del documento CoP15 Doc. 19. Además se ha acordado que las Decisiones 14.100 y 13.93 (Rev. CoP14) se prorroguen para la presentación de informes en la CoP16. Comunica asimismo que se han planteado cuestiones sobre varias decisiones cuya supresión no estaba claramente justificada, y que la Secretaría las ha aclarado. El Comité ha tomado nota de que la enmienda a la Resolución Conf. 4.6 (Rev. CoP13) requeriría que se justificaran las propuestas de suprimir decisiones en futuras reuniones.

Las recomendaciones que figuran en el Anexo 3 del documento CoP15 Doc. 19 quedan aprobadas.

20. Leyes nacionales para la aplicación de la Convención

El Presidente del Comité II comunica que un Grupo de trabajo ha examinado las enmiendas a la Resolución Conf. 8.4 (Rev. CoP14) propuestas y los proyectos de decisión que figuran en el documento CoP15 Doc. 20. Las versiones revisadas se reproducen en el documento CoP15 Com. II. 24 y han sido aceptadas por consenso. Este documento queda aprobado.

21. Informes nacionales

El Presidente del Comité II comunica que los proyectos de revisión de las Decisiones 14.37 y 14.38 que figuran en el documento CoP15 Doc. 21 Anexo 1 han sido acordados, con enmiendas a la Decisión 14.37 registradas en el documento CoP15 Com. II. Rec. 7, y que el texto final que incorpora las enmiendas figura en el documento Com. II. 15. Egipto considera que deben elaborarse directrices para facilitar la sinergia entre los acuerdos ambientales multilaterales, y cree que el momento es oportuno para alentar la presentación de informes nacionales sobre todos esos acuerdos. El documento CoP15 Com. II. 15 queda aprobado.

22. Presentación de informes sobre el comercio de plantas reproducidas artificialmente

El Presidente del Comité II comunica que los proyectos de revisión de las Decisiones 14.39, 14.40 y 14.41 han sido aceptados con enmiendas. El texto final que incorpora esas enmiendas figura en el documento CoP15 Com. II. 16. Este documento queda aprobado.

23. Unidades normalizadas para la presentación de informes sobre los taxa que producen madera de agar

El Presidente del Comité II comunica que la recomendación de la Secretaría que figura en el documento CoP15 Doc. 23 ha sido aceptada por consenso. Si fuera adoptada por la Conferencia de las Partes, la Secretaría publicaría una revisión de las directrices para la preparación y presentación de informes anuales a fin de tener en cuenta esa decisión. El documento queda aprobado.

24. Cuestiones de observancia

El Presidente del Comité II comunica que los dos proyectos de decisión que figuran en el documento CoP15 Doc. 24 Anexo 1 han sido aceptados por consenso. Los proyectos de decisión quedan aprobados.

25. Propuesta para revisar la Resolución Conf. 11.3 (Rev. CoP14), *Observancia y aplicación*

El Presidente del Comité II comunica que el proyecto de revisión a la Resolución Conf. 11.3 (Rev. CoP14) que figura en el documento CoP15 Doc. 25, con enmiendas sugeridas por la Secretaría en sus observaciones escritas en el documento, ha sido aceptado por consenso. El texto final acordado figura en el documento CoP15 Com. II. 25. Esto queda aprobado.

26. Examen del comercio significativo de especímenes de especies de plantas incluidas en el Apéndice II

El Presidente del Comité I comunica que dos proyectos de decisión concernientes a *Cistanche deserticola*, *Dioscorea deltoidea*, *Nardostachys grandiflora*, *Picrorhiza kurrooa*, *Pterocarpus santalinus*, *Rauvolfia serpentina* y *Taxus wallichiana* han sido aceptados por consenso. Los proyectos de decisión figuran en el documento CoP15 Com. I. 10, que queda aprobado.

27. Introducción procedente del mar

El Presidente del Comité II comunica que el Comité ha examinado y aceptado las revisiones a la Resolución Conf. 14.6 y la Decisión 14.48, que figuran en el documento CoP15 Com. II. 35. San Vicente y las Granadinas no está de acuerdo en que el Estado de introducción deba ser el Estado del puerto. Sin más observaciones, el documento queda aprobado.

28. Cría en granjas y comercio de especímenes criados en granjas

El Presidente del Comité II comunica a los delegados que los proyectos de enmienda a la Resolución Conf. 11.16 (Rev. CoP14) incluidos en el Anexo del documento CoP15 Doc. 28 han sido aceptados por consenso, al igual que dos proyectos de decisión sobre esta cuestión que figuran en el documento CoP15 Com. I. 17, y éstos quedan aprobados.

29. Sistemas de producción para especímenes de especies incluidas en los Apéndices de la CITES

El Presidente del Comité I comunica que su Comité ha aceptado un proyecto de definición de la expresión “cría en granjas”, tal como figura en el párrafo B de las *Observaciones de la Secretaría* en el documento CoP15 Doc. 29, y aceptado por consenso su inclusión en la Resolución Conf. 11.16 (Rev. CoP14). También ha aceptado una enmienda de la definición del código de origen “R” que figura en la Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP14), cuyo texto está registrado en el documento CoP15 Com. I. 17. También se han aceptado dos proyectos de decisión que figuran en el documento CoP15 Com. I. 17. Éstos quedan aprobados.

30. Concesión electrónica de permisos

30.1 Juego de concesión electrónica de permisos

El Presidente del Comité II comunica a los delegados que el Comité ha examinado tres proyectos de decisión que figuran en el Anexo del documento CoP15 Doc. 30.1, que han sido aceptados con enmiendas. El texto final se presenta en el documento CoP15 Com. II. 33, que queda aprobado. Observa que la reunión ya había examinado el punto 30.2 en el marco del punto 18 del orden del día.

31. Códigos de propósito en los permisos y certificados CITES

El Presidente del Comité II indica que el Comité ha examinado el proyecto de revisión a la Decisión 14.54 por la que se prorroga el mandato del grupo de trabajo sobre los códigos de propósito. El Comité ha llegado a un acuerdo sobre el documento, con enmiendas, y el texto final que se presenta en el documento CoP15 Com. II.32, queda se aprobado.

32. Comercio electrónico de especímenes de especies incluidas en los Apéndices de la CITES

El Presidente del Comité II informa de que se han aceptado por consenso los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1 del documento CoP15 Doc. 32. Se ha aceptado con modificaciones un proyecto de revisión a la Resolución Conf. 11.3 (Rev. CoP14), tal como figura en el documento CoP15 Com. II. 28. Se aprueban estos proyectos.

33. Transporte de especímenes vivos

El Presidente del Comité II comunica que se ha acordado suprimir las Decisiones 14.158 y 14.159. Informa de que el Comité ha aceptado por consenso los proyectos de decisión presentados en el documento Com. II. 13, que se aprueban.

35. Nomenclatura normalizada

El Presidente del Comité I informa de que se han aceptado por consenso los proyectos de revisión a la Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP14), la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP14) y la Resolución Conf. 11.1 (Rev. CoP14), además de tres proyectos de decisión sobre nomenclatura normalizada. Estos se encuentra en el documento CoP15 Com. I 1, y las nuevas modificaciones están registradas en las actas resumidas CoP15 Com. I. Rec. 10 y CoP15 Com. I. Rec. 12. Se aprueban estos proyectos.

36. Identificación de los corales CITES en el comercio

El Presidente del Comité II informa de que se ha aceptado el proyecto de decisión propuesto por Estados Unidos en su versión modificada por la Secretaría, al igual que la recomendación de suprimir el Anexo 1 de la Notificación a las Partes No. 2003/020. Así queda aprobado.

37. Identificación de especímenes trabajados de coral negro (Antipatharia) y de sus partes en el comercio

El Presidente del Comité II informa a la reunión de que se ha llegado a un acuerdo sobre las enmiendas propuestas a la Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP14) en el Anexo A del documento CoP15 Doc. 37, al igual que la decisión en el Anexo B (en su forma modificada), sobre la que se informa en el acta resumida CoP15 Com. II. Rec. 10. Señala que el texto enmendado se incorporará en la revisión de esa resolución, que figura en el documento CoP15 Com. II. 41. Quedan aprobados los proyectos de decisión y el proyecto de resolución revisado.

38. Manual de Identificación

El Presidente del Comité II informa a la reunión de que se ha tomado nota de este documento. Así queda confirmado.

39. Uso del número de serie taxonómico (NST) en los datos sobre el comercio internacional de especies silvestres: una función para la CITES

El Presidente del Comité II informa de que Canadá ha retirado su solicitud de aprobación de un proyecto de resolución, pero que en sustitución se han aceptado, con enmiendas, tres proyectos de decisión. Las versiones finales se presentan en el documento CoP15 Com. II. 34, que queda aprobado.

40. Artículos personales y bienes del hogar

El Presidente del Comité II informa de que se ha aceptado por consenso el proyecto de revisión de la Decisión 14.64 que figura en el Anexo del documento CoP15 Doc. 40. Así queda aprobado.

41. Solicitudes para registrar establecimientos que crían en cautividad especies de animales del Apéndice I con fines comerciales

41.1 Consideración de establecimientos sujetos a una objeción

y

41.2 Solicitud de Filipinas en relación con *Birds International*

El Presidente del Comité II informa sobre los documentos CoP15 Doc. 41.1 y CoP15 Doc. 41.2, e indica que la solicitud de registro de un establecimiento de cría en cautividad con fines comerciales en Filipinas, en relación con varias especies de loros, en el marco del punto 41.1, se examinó junto con una solicitud para el mismo establecimiento de cría en el marco del punto 41.2. Hubo un debate considerable sobre las objeciones al registro, que seguidamente se rechazó en una votación, por 24 votos a favor contra 20 y 30 abstenciones. También en relación con el punto 41.1, se consideró una solicitud de Estados Unidos para la inclusión en el registro de un establecimiento de cría de halcón con fines comerciales, que estaba sujeto a una objeción. Esta solicitud fue aceptada por votación, por 46 votos a favor contra 7 y 21 abstenciones.

Filipinas, apoyada por España, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, solicita que se abra el debate sobre el documento CoP15 Doc. 41.2. Estados Unidos, apoyado por el Estado Plurinacional de Bolivia, se opone a la petición, señalando que, si se abre el debate, se deberá referir sólo al párrafo 2 a) del documento. El Estado Plurinacional de Bolivia considera que este documento ya se abordó en el Comité II, y las Partes formularon objeciones claras, como se ilustra con la votación. Pregunta si el Reglamento permite que se abra el debate sobre el documento en sesión plenaria. La Secretaría confirma que el Reglamento permite la apertura del debate, y que dos Partes pueden hablar a favor y dos en contra, y seguidamente se procede a una votación sobre la apertura, que requiere un tercio de los votos.

Se procede a votación, y 62 Partes votan a favor de la apertura del debate sobre el documento CoP15 Doc. 41,1, y 52 en contra (véase el Anexo 1). Como se obtiene el tercio necesario, se pone el documento a consideración de los participantes.

Filipinas retira la solicitud de incluir *Amazona barbadensis* y *Ara ambigua* en el Registro de la Secretaría para *Birds International Inc.*, a la luz de las objeciones planteadas en el Comité II.

El Presidente aclara que el debate se ha abierto sólo con respecto al documento CoP15 Doc. 41.1 y no para el documento CoP15 Doc. 41.2.

El Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, con el apoyo de Suriname y *ProWildlife*, reiteran las observaciones formuladas durante la reunión del Comité II, y cuestionan la validez, precisión y exactitud de algunos de los documentos presentados en las solicitudes. Señalan que, aunque son Estados del área de distribución de algunas de las especies consideradas, especialmente *Ara macao*, el autor de la propuesta no estableció una coordinación con ellos con respecto a las medidas de conservación *in situ*, y no estaban informados del memorando de entendimiento entre el autor y los varios Estados del área de distribución mencionados en el documento.

Israel se manifiesta en contra de la solicitud, señalando que no hay pruebas de que la cría haya contribuido a mejorar el estado de conservación de las poblaciones silvestres, como se recomienda en la Resolución Conf. 12.10 (Rev. CoP14).

Estados Unidos se manifiesta preocupado por la calidad de los documentos presentados. Añade que Filipinas, siendo una Parte en la Convención que no ha formulado una reserva sobre esta especie, no debería haber permitido la importación de *Ara macao*, especie incluida en el Apéndice I, de Suriname, esencialmente con propósitos comerciales.

Tomando nota de los comentarios formulados por los Estados del área de distribución de *Ara macao*, Filipinas retira su petición de que se incluya esta especie en el Registro de establecimientos de cría en cautividad. Aclara que los planteles parentales están integrados por especímenes preconvenção y que no siempre venían acompañados de la documentación precisa que adquirió carácter obligatorio después de que Filipinas pasara a ser Parte en la CITES. Señala que sus esfuerzos por entrar en contacto con los Estados sudamericanos del área de distribución entre la CoP14 y la CoP15 no tuvieron respuesta, pero que Filipinas se encuentra colaborando ya con Indonesia. Indonesia respalda la solicitud relativa a los establecimientos de cría en cautividad para la especie que tiene su origen en Asia.

Filipinas desea dividir su solicitud de registro, a fin de que se decida sobre cada especie separadamente. A continuación, retira su petición y desea que se someta a votación el registro de las especies *Cacatua sulphurea abboti*, *C. s. citrinocristata*, *C. s. sulphurea* y *C. moluccensis*. El Presidente presenta el asunto a votación, que redunda en 66 votos a favor, 37 en contra y 30 abstenciones, por lo cual se rechazan las solicitudes (véase el Anexo 2).

El Presidente aclara que en la votación se ha rechazado el párrafo 2 a) del documento CoP15 Doc. 41.1. Por lo que hace al párrafo 2 b) del documento, se aprueba la recomendación del Comité II.

Se confirma la recomendación del Comité II de rechazar el documento CoP15 Doc. 41.2.

41.3 Solicitud de Estados Unidos en relación con Richard W. Anderson

41.4 Solicitud de Estados Unidos en relación con Stephen C. Brown

y

41.5 Solicitud de Estados Unidos en relación con Frank Metallo

El Presidente del Comité II comunica que las peticiones de incluir los tres establecimientos de cría en cautividad de halcones en el Registro de la Secretaría, peticiones que figuran en los documentos CoP15 Doc. 41.3, 41.4 y 41.5, han sido aceptadas por el Comité II. Así quedan aprobadas.

42. Grandes simios

El Presidente del Comité II comunica que los dos proyectos de decisión contenidos en el documento CoP15 Doc. 42 han sido aceptados por consenso. Liberia comenta que en el Comité II la discusión se ha centrado en los gorilas y que no se ha debatido la situación de otros grandes simios, tales como chimpancés que viven en la región, o la destrucción de hábitat. Tomando nota de los comentarios de Liberia, se aprueban los dos proyectos de decisión contenidos en el documento CoP15 Doc. 42.

43. Grandes felinos asiáticos

43.1 Informe de la Secretaría

El Presidente del Comité II comunica que las cuatro decisiones contenidas en el documento CoP15 Doc. 43.1 Addendum han sido aceptadas por consenso. Así quedan aprobados.

43.2 Propuesta para revisar la Resolución Conf. 12.5, *Conservación y comercio de tigres y otras especies de grandes felinos asiáticos incluidos en el Apéndice I*

El Presidente del Comité II comunica que, tras largos debates y la revisión de las propuestas por un grupo de trabajo, el Comité II ha aceptado un proyecto de decisión y un proyecto de revisión de la Resolución Conf. 12.5. Estos proyectos se han registrado en el documento CoP15 Com. II. 31 y quedan aprobados.

44. Elefantes

44.1 Supervisión del comercio ilícito de marfil y de otros especímenes de elefantes

El Presidente del Comité I comunica que un proyecto de revisión a la Decisión 13.26 (Rev. CoP14) *Plan de acción para el control del comercio de marfil de elefante* y un proyecto de revisión de la Resolución Conf. 10.10 (Rev. CoP14) sobre *Comercio de especímenes de elefante* han sido aceptados por consenso y pueden verse en el documento CoP15 Com. I. 18. Así quedan aprobados.

44.2 Supervisión de la caza ilegal en los Estados del área de distribución del elefante

El Presidente del Comité I comunica que ha tomado nota del documento CoP15 Doc. 44.2 (Rev. 1). Se toma nota del documento.

45. Rinocerontes

45.1 Informe de la Secretaría

El Presidente del Comité II comunica que los proyectos de decisión contenidos en el documento CoP15 Doc. 45.1 Addendum han sido aceptados en el Comité II con las enmiendas registradas en el acta resumida CoP15 Com. II. Rec. 8. El texto final se presenta en el documento CoP15 Com. II. 27 y queda aprobado.

45.2 Propuesta para revisar la Resolución Conf. 9.14 (Rev. CoP14), *Conservación y comercio de los rinocerontes de África y de Asia*

El Presidente del Comité II comunica que un grupo de trabajo ha presentado un proyecto de decisión y un proyecto de revisión a la Resolución Conf. 9.14 (Rev. CoP14) en el documento CoP15 Com. II. 29. Estos textos han sido aceptados con las enmiendas registradas en el acta resumida CoP15 Com. II. Rec. 12.

Viet Nam se opone a ser mencionado en el párrafo b) del proyecto de decisión dirigida a la Secretaría contenido en el documento CoP15 Com. II. 29. Reitera su compromiso para con la lucha contra el comercio ilegal de rinocerontes y señala que ha instituido medidas de gestión a nivel nacional.

Se aprueba el documento CoP15 Com. II. 29 con las enmiendas registradas en el acta resumida CoP15 Com. II. Rec. 12.

El Presidente levanta la sesión a las 17.00 horas.

MOTION: Support to open debate on item 41.1
 Considerations of operations subject to an objection
 Philippines

VOTE TOTALS:

Yes : 62
 No : 52
 Abstain : 22

VOTE BREAKDOWN

	GROUP DETAILS		RESULTS OF VOTE			
	NAME	SIZE	Yes	No	Abstain	
	Africa	42	12	15	9	36
	Europe	41	27	6	4	37
	Asia	32	17	4	7	28
C/S	America & Carib,	26	4	21	1	26
	Oceania	6	1	4	1	6
	N America,	3	1	2	0	3

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS

MIC CARD DELEGATE INFORMATION

VOTE

108	1	AF	Afghanistan	Abstain
110	3	DZ	Algeria	Yes
111	4	AG	Antigua and Barbuda,	Yes
112	5	AR	Argentina	No
113	6	AM	Armenia	No
114	7	AU	Australia	No
115	8	AT	Austria	Yes
116	9	AZ	Azerbaijan	No
117	10	BS	Bahamas	No
118	11	BD	Bangladesh	Abstain
121	14	BE	Belgium	Yes
123	16	BJ	Benin	No
124	17	BT	Bhutan	Abstain
125	18	BO	Bolivia (Plurinational State of),	No
127	20	BW	Botswana	Abstain
128	21	BR	Brazil	No
129	22	BN	Brunei Darussalam,	Yes
130	23	BG	Bulgaria	Yes
131	24	BF	Burkina Faso,	Abstain
	25	25	BI Burundi	
133	26	KH	Cambodia	Yes
134	27	CM	Cameroon	Yes
135	28	CA	Canada	No
137	30	CF	Central African Republic,	No
139	32	CL	Chile	No
140	33	CN	China	Yes
141	34	CO	Colombia	No
143	36	CG	Congo	Abstain
144	37	CR	Costa Rica,	No
146	39	HR	Croatia	No
147	901	CU	Cuba	No
148	41	CY	Cyprus	Yes
149	42	CZ	Czech Republic,	Yes
150	43	CD	Democratic Republic of the Congo,	Abstain
151	44	DK	Denmark	Yes

153	46	DM	Dominica	Yes
154	47	DO	Dominican Republic,	No
155	48	EC	Ecuador	No
156	49	EG	Egypt	No
157	50	SV	El Salvador,	No
158	902	GQ	Equatorial Guinea,	Yes
159	52	ER	Eritrea	Abstain
160	53	EE	Estonia	Yes
161	54	ET	Ethiopia	Yes
162	907	FJ	Fiji	Yes
163	56	FI	Finland	Yes
164	57	FR	France	Yes
165	58	GA	Gabon	No
166	59	GM	Gambia	No
167	60	GE	Georgia	Abstain
168	61	DE	Germany	Yes
169	62	GH	Ghana	No
170	63	GR	Greece	Yes
171	64	GD	Grenada	Abstain
172	65	GT	Guatemala	No
173	66	GN	Guinea	No
174	67	GW	Guinea-Bissau	No
175	68	GY	Guyana	Yes
1	69	HN	Honduras	No
2	70	HU	Hungary	Yes
3	71	IS	Iceland	
4	72	IN	India	No
5	73	ID	Indonesia	Yes
6	74	IR	Iran (Islamic Republic of),	No
7	75	IE	Ireland	Yes
8	76	IL	Israel	No
9	77	IT	Italy	Yes
10	78	JM	Jamaica	No
11	79	JP	Japan	Yes
12	80	JO	Jordan	
14	82	KE	Kenya	Abstain
15	83	KW	Kuwait	Yes
16	84	KG	Kyrgyzstan	Abstain
17	85	LA	Lao People's Democratic Republic,	Yes
18	86	LV	Latvia	
400	88	LR	Liberia	
21	89	LY	Libyan Arab Jamahiriya,	No
22	90	LI	Liechtenstein	Abstain
92	92	LU	Luxembourg	
93	93	MG	Madagascar	
26	94	MW	Malawi	No
27	95	MY	Malaysia	Yes
28	96	ML	Mali	
29	97	MT	Malta	No
30	98	MR	Mauritania	No
31	99	MU	Mauritius	Abstain
32	100	MX	Mexico	Yes
33	101	MC	Monaco	No
34	102	MN	Mongolia	
35	103	ME	Montenegro	Yes
36	104	MA	Morocco	No
37	105	MZ	Mozambique	Yes
38	106	MM	Myanmar	Yes
39	107	NA	Namibia	
40	108	NP	Nepal	Yes
41	109	NL	Netherlands	Yes
42	110	NZ	New Zealand,	No
43	111	NI	Nicaragua	No
44	112	NE	Niger	Abstain

45	113	NG	Nigeria	No
46	114	NO	Norway	Yes
47	115	OM	Oman	Abstain
48	116	PK	Pakistan	Abstain
49	117	PW	Palau	Abstain
50	118	PA	Panama	No
53	121	PE	Peru	No
54	122	PH	Philippines	Yes
55	123	PL	Poland	Yes
56	124	PT	Portugal	Yes
57	125	QA	Qatar	
58	126	KR	Republic of Korea,	Yes
59	127	MD	Republic of Moldova,	Yes
60	128	RO	Romania	Yes
61	129	RU	Russian Federation,	
63	131	KN	Saint Kitts and Nevis,	Yes
64	132	LC	Saint Lucia,	No
65	133	VC	Saint Vincent and the Grenadines,	No
66	134	WS	Samoa	No
69	137	SA	Saudi Arabia,	Yes
70	138	SN	Senegal	Yes
71	139	RS	Serbia	Yes
73	141	SL	Sierra Leone,	No
74	142	SG	Singapore	Yes
75	143	SK	Slovakia	Yes
76	144	SI	Slovenia	Yes
79	147	ZA	South Africa,	Yes
80	148	ES	Spain	Yes
81	149	LK	Sri Lanka,	Yes
82	150	SD	Sudan	Yes
83	151	SR	Suriname	No
84	152	SZ	Swaziland	Yes
85	153	SE	Sweden	Yes
86	154	CH	Switzerland	Abstain
87	155	SY	Syrian Arab Republic,	Abstain
88	156	TH	Thailand	Yes
90	158	TG	Togo	
92	160	TN	Tunisia	No
93	161	TR	Turkey	No
94	162	UG	Uganda	Abstain
95	163	UA	Ukraine	Abstain
96	164	AE	United Arab Emirates,	No
97	165	GB	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland,	Yes
98	166	TZ	United Republic of Tanzania,	Yes
99	167	US	United States of America,	No
100	168	UY	Uruguay	No
102	170	VU	Vanuatu	No
104	172	VN	Viet Nam,	Yes
173	173	YE	Yemen	
106	906	ZM	Zambia	Yes
107	175	ZW	Zimbabwe	Yes

MOTION: CoP15 41.1 Annexes 4,5,6 and 7
 Considerations of operations subject to an objection
 on request of the Philippines

VOTE TOTALS:

Yes : 66
 No : 37
 Abstain : 30

VOTE BREAKDOWN

	GROUP DETAILS		RESULTS OF VOTE			
	NAME	SIZE	Yes	No	Abstain	
	Africa	42	7	12	16	35
	Europe	41	32	1	4	37
	Asia	32	20	4	5	29
C/S	America & Carib,	26	4	17	3	24
	Oceania	6	1	2	2	5
	N America,	3	2	1	0	3

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS

MIC CARD DELEGATE INFORMATION

				VOTE
108	1	AF	Afghanistan	Yes
	3	DZ	Algeria	
111	4	AG	Antigua and Barbuda,	Yes
112	5	AR	Argentina	No
113	6	AM	Armenia	Abstain
114	7	AU	Australia	No
115	8	AT	Austria	Yes
116	9	AZ	Azerbaijan	Yes
117	10	BS	Bahamas	No
118	11	BD	Bangladesh	
121	14	BE	Belgium	Yes
123	16	BJ	Benin	No
124	17	BT	Bhutan	Yes
125	18	BO	Bolivia (Plurinational State of),	No
127	20	BW	Botswana	No
128	21	BR	Brazil	No
129	22	BN	Brunei Darussalam,	Yes
130	23	BG	Bulgaria	Yes
131	24	BF	Burkina Faso,	Abstain
132	25	BI	Burundi	Abstain
133	26	KH	Cambodia	Yes
134	27	CM	Cameroon	No
135	28	CA	Canada	Yes
137	30	CF	Central African Republic,	
139	32	CL	Chile	No
140	33	CN	China	Yes
141	34	CO	Colombia	No
143	36	CG	Congo	Abstain
144	37	CR	Costa Rica,	No
146	39	HR	Croatia	No
147	901	CU	Cuba	
148	41	CY	Cyprus	Yes
149	42	CZ	Czech Republic,	Yes
150	43	CD	Democratic Republic of the Congo,	Abstain
151	44	DK	Denmark	Yes

153	46	DM	Dominica	Abstain
154	47	DO	Dominican Republic,	No
155	48	EC	Ecuador	No
156	49	EG	Egypt	No
157	50	SV	El Salvador,	No
158	902	GQ	Equatorial Guinea,	No
159	52	ER	Eritrea	Abstain
160	53	EE	Estonia	Yes
161	54	ET	Ethiopia	Abstain
162	907	FJ	Fiji	Yes
163	56	FI	Finland	Yes
164	57	FR	France	Yes
165	58	GA	Gabon	Abstain
166	59	GM	Gambia	
167	60	GE	Georgia	
168	61	DE	Germany	Yes
169	62	GH	Ghana	Abstain
170	63	GR	Greece	Yes
171	64	GD	Grenada	Yes
172	65	GT	Guatemala	No
173	66	GN	Guinea	Yes
174	67	GW	Guinea-Bissau	Yes
175	68	GY	Guyana	Yes
1	69	HN	Honduras	Abstain
2	70	HU	Hungary	Yes
3	71	IS	Iceland	
4	72	IN	India	No
5	73	ID	Indonesia	Yes
6	74	IR	Iran (Islamic Republic of),	Yes
7	75	IE	Ireland	Yes
8	76	IL	Israel	No
9	77	IT	Italy	Yes
10	78	JM	Jamaica	No
11	79	JP	Japan	Yes
12	80	JO	Jordan	Abstain
14	82	KE	Kenya	No
15	83	KW	Kuwait	Yes
16	84	KG	Kyrgyzstan	Abstain
17	85	LA	Lao People's Democratic Republic,	Yes
18	86	LV	Latvia	Yes
400	88	LR	Liberia	Abstain
21	89	LY	Libyan Arab Jamahiriya,	Abstain
22	90	LI	Liechtenstein	Abstain
92	92	LU	Luxembourg	
93	93	MG	Madagascar	
26	94	MW	Malawi	No
27	95	MY	Malaysia	Yes
28	96	ML	Mali	Abstain
29	97	MT	Malta	Yes
98	98	MR	Mauritania	
31	99	MU	Mauritius	Abstain
32	100	MX	Mexico	Yes
33	101	MC	Monaco	Yes
34	102	MN	Mongolia	Yes
103	103	ME	Montenegro	
36	104	MA	Morocco	No
37	105	MZ	Mozambique	No
38	106	MM	Myanmar	Abstain
39	107	NA	Namibia	Abstain
40	108	NP	Nepal	Yes
41	109	NL	Netherlands	Yes
42	110	NZ	New Zealand,	No
43	111	NI	Nicaragua	No
44	112	NE	Niger	No

45	113	NG	Nigeria	No
46	114	NO	Norway	Yes
47	115	OM	Oman	Yes
48	116	PK	Pakistan	No
49	117	PW	Palau	Abstain
50	118	PA	Panama	
53	121	PE	Peru	No
54	122	PH	Philippines	Yes
55	123	PL	Poland	Yes
56	124	PT	Portugal	Yes
57	125	QA	Qatar	Yes
58	126	KR	Republic of Korea,	Yes
59	127	MD	Republic of Moldova,	Yes
60	128	RO	Romania	Yes
61	129	RU	Russian Federation,	Yes
63	131	KN	Saint Kitts and Nevis,	Yes
64	132	LC	Saint Lucia,	Abstain
65	133	VC	Saint Vincent and the Grenadines,	No
66	134	WS	Samoa	Abstain
69	137	SA	Saudi Arabia,	No
70	138	SN	Senegal	Yes
71	139	RS	Serbia	Yes
73	141	SL	Sierra Leone,	
74	142	SG	Singapore	Yes
75	143	SK	Slovakia	Yes
76	144	SI	Slovenia	Yes
79	147	ZA	South Africa,	Yes
80	148	ES	Spain	Yes
81	149	LK	Sri Lanka,	
82	150	SD	Sudan	Abstain
83	151	SR	Suriname	No
84	152	SZ	Swaziland	No
85	153	SE	Sweden	Yes
86	154	CH	Switzerland	Yes
87	155	SY	Syrian Arab Republic,	Abstain
88	156	TH	Thailand	Yes
90	158	TG	Togo	
92	160	TN	Tunisia	Abstain
93	161	TR	Turkey	Abstain
94	162	UG	Uganda	Yes
95	163	UA	Ukraine	Abstain
96	164	AE	United Arab Emirates,	Abstain
97	165	GB	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland,	Yes
98	166	TZ	United Republic of Tanzania,	Abstain
99	167	US	United States of America,	No
100	168	UY	Uruguay	No
102	170	VU	Vanuatu	
104	172	VN	Viet Nam,	Yes
173	173	YE	Yemen	
106	906	ZM	Zambia	Yes
107	175	ZW	Zimbabwe	Yes